



## INFORMACION DE IMPUESTOS PARA LOS PROVEEDORES DE HOGARES INFANTILES

### Se requiere a los proveedores de Hogares Infantiles:

1. Llenar los impuestos de renta (ya sea que estén o no registrados).
2. Pagar los impuestos de seguridad social (social security) cuando los ingresos anuales sean mayores de \$400 por año.
3. Llenar las formas de estimados de impuestos cada 4 meses, si, durante el año anterior se pagaron por lo menos \$500 en impuestos.

### Los Proveedores de Hogares Infantiles registrados pueden:

1. Unirse al Programa de alimentos para el Cuidado de Niños USDA, para recibir un reembolso por comidas y meriendas que ellos suministran a los niños y reclamar gastos de alimentos que sean mayores que los gastos cubiertos por el programa USDA.
2. Obtener seguro de responsabilidad y reclamarlo como gasto del negocio.
3. Reclamar una porción de los gastos de la casa tales como: seguros, intereses de hipoteca, impuestos de la propiedad, servicios y renta o depreciación de la casa. Estos gastos se dividen en dos categorías: a) gastos directos para lo cual la cantidad total gastada puede ser reclamada y b) gastos indirectos para lo cual una cantidad parcial gastada puede ser reclamada. Ejemplos de gastos directos e indirectos están listados abajo. Un ejemplo para entender cuanto puede reclamar por gastos compartidos con el negocio de Hogares Infantiles, está al reverso de esta página.

#### Gastos Directos

Publicidad  
Alimentos  
Útiles de oficina  
Juguetería y equipos para el Hogar Infantil

#### Gastos Indirectos

Reparaciones de la casa  
Pagos de cuotas hipotecarias  
Arriendo  
Millaje del vehiculo

### Información Importante de Impuestos para los proveedores de Hogares Infantiles

1. Números telefónicos para formular preguntas de impuestos de rentas, llamar a: 1-800-TAX-1040. Llamar a 1-800-TAX-FORM para obtener las siguientes publicaciones gratis.
  - a) Uso de su casa como negocio, b) Crédito por los gastos del cuidado de niños, c) Guía de Impuestos para el empleador y d) Guía de impuestos para los pequeños negocios.
2. Prensa Redleaf (anteriormente: Toys 'n Things ) ☎ 1-800-423-8309 para:
  - ☎ Guía Básica para registros contables para Hogares Infantiles
  - ☎ Libro de trabajo de impuestos para los Hogares Infantiles.
  - ☎ Calendario contable.

## USANDO LA FORMULA DE PORCENTAJE TIEMPO-ESPACIO PARA NEGOCIO EN SOCIEDAD Y GASTOS PERSONALES

### **Porcentaje de Espacio**

1. Mida y sume el número total de pies cuadrados en su casa;
2. Mida y sume el número de pies cuadrados usados para el Hogar Infantil; luego,
3. Divida el número de pies cuadrados usado por el Hogar Infantil por el número total de pies cuadrados en su casa. Por ejemplo:

$$\frac{\text{Pies Cuadrados usados para el negocio}}{\text{Total de pies cuadrados en la casa}} = \text{PORCENTAJE DE ESPACIO}$$

Si usted tiene un total de 2000 pies cuadrados en su casa y usted usa 1900 pies cuadrados de ese espacio para su negocio de Hogares Infantiles, entonces su porcentaje de espacio sería igual a 95%.

$$\frac{1900}{2000} = .95 \times 100 = \text{PORCENTAJE DE ESPACIO de 95\%}$$

### **Porcentaje de Tiempo**

1. Calcule el número de horas por semana usado en su casa para el Hogar Infantil
2. Divida el número de horas que usted usa en su casa para el Hogar Infantil por el número de horas en una semana (168). Por ejemplo:

$$\frac{\text{Número de horas usado por el negocio}}{\text{Número de horas en una semana (168)}} = \text{PORCENTAJE DE TIEMPO}$$

Si usted trabaja 60 horas por semana en su negocio:

$$\frac{68}{168} = .36 \times 100 = \text{PORCENTAJE DE TIEMPO 36\%}$$

### **Porcentaje Compartido**

1. Multiplique el porcentaje de tiempo por el porcentaje de espacio. Entonces multiplique el número que usted obtenga por 100 para obtener el Porcentaje de Tiempo-Espacio. El Porcentaje de Tiempo-Espacio es la cantidad que usted puede reclamar por gastos compartidos. Por ejemplo:

Porcentaje de Tiempo x Porcentaje de Espacio = PORCENTAJE DE TIEMPO-ESPACIO

$$.36 \times .95 = .34 \times 100 = 34\%$$

Este porcentaje puede aplicarse a todos los gastos personales compartidos y a los gastos del negocio.

**RECORDATORIO:**

**LAS LEYES DE IMPUESTOS Y SUS FORMAS CAMBIAN FRECUENTEMENTE CADA AÑO. PARA RECIBIR INFORMACION ACTUALIZADA CONSULTE UN EXPERTO DE IMPUESTOS O LLAME A LA OFICINA DE IRS NUMERO: 1-800-TAX-1040 GRATIS.**

**TODAS LAS PERSONAS QUE OFRESCAN CUIDAR NIÑOS EN EL ESTADO DE MARYLAND DEBEN ESTAR REGISTRADOS O TENER SU LICENCIA CON EL OBJETO DE PODER OBTENER ALGUNA DEDUCCION EN SUS IMPUESTOS DEL ESTADO.**

©Maryland Committee for Children, Inc., 1991  
11/99